

# Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

El usuario de nuestros servicios de salud será el actor principal a quien se deberán dirigir las acciones coordinadas de esfuerzos de las unidades de atención médica.

Se implantarán acciones que permitan fortalecer los niveles de operación y el sistema de referencia y retorno de pacientes en la zona.

Los procesos de atención a la salud deberán comprender los aspectos de promoción, fomento, prevención del riesgo, protección, recuperación y rehabilitación en términos generales y reforzar las medidas preventivas para abatir los riesgos reproductivos y obstétricos en particular, de la zona.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria a los pacientes con calidad, calidez y oportunidad, contribuyendo en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población, así como, proporcionar mantenimiento a las instalaciones y equipos.

### 3. Objetivos

Conducir la gestión técnica/administrativa del Hospital, coordinando con el Ministerio de Salud, y otras instituciones relacionadas.

Mejorar la salud de la población demandante mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		50,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	50,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		15,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	15,000	
16 Transferencias Corrientes		9,890,130
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	9,890,130	
<b>Total</b>		<b>9,955,130</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,249,011		1,249,011
02	Servicios Integrales en Salud	Director	7,397,716	65,000	7,462,716
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	1,243,403		1,243,403
Total			9,890,130	65,000	9,955,130

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,914,235
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,885,820
Remuneraciones	7,140,480
Bienes y Servicios	2,745,340
Gastos Financieros y Otros	28,415
Impuestos, Tasas y Derechos	24,015
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	4,400
Gastos de Capital	40,895
Inversiones en Activos Fijos	40,895
Bienes Muebles	40,895
Total	9,955,130

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,249,011
01 Dirección Superior y Administración	Administrar adecuadamente los recursos disponibles, a fin de proporcionar un servicio eficiente y en forma prioritaria en las áreas críticas.	1,249,011
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		7,462,716
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta externa integral, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina general, medicina especializada y de emergencia.	822,789
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención hospitalaria curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía, ginecología, pediatría, a la población demandante de los servicios de salud dentro del área geográfica de influencia.	6,639,927
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia</b>		1,243,403
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	1,243,403
Total		9,955,130

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,069,811	179,200			1,249,011		1,249,011
2023-3216-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,069,811	179,200			1,249,011		1,249,011
02 Servicios Integrales en Salud		5,322,266	2,071,140	28,415	40,895	7,421,821	40,895	7,462,716
2023-3216-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	822,789				822,789		822,789
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	4,499,477	2,018,535	16,020		6,534,032		6,534,032
2 Recursos Propios			52,605	12,395		65,000		65,000
22-1 Fondo General					40,895		40,895	40,895
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		748,403	495,000			1,243,403		1,243,403
2023-3216-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	748,403	495,000			1,243,403		1,243,403
<b>Total</b>		<b>7,140,480</b>	<b>2,745,340</b>	<b>28,415</b>	<b>40,895</b>	<b>9,914,235</b>	<b>40,895</b>	<b>9,955,130</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	3,955			1	3,955
351.00 - 400.99	8	37,840	2	9,460	10	47,300
401.00 - 450.99	11	55,970	7	35,395	18	91,365
451.00 - 500.99	5	28,445	1	5,650	6	34,095
501.00 - 550.99	31	189,325	30	182,965	61	372,290
551.00 - 600.99	8	55,930	11	76,200	19	132,130
601.00 - 650.99	3	21,985	1	7,390	4	29,375
651.00 - 700.99	6	49,130	23	186,685	29	235,815
701.00 - 750.99	7	60,965	11	94,465	18	155,430
751.00 - 800.99	4	38,025	2	18,150	6	56,175
801.00 - 850.99	3	30,240	1	10,135	4	40,375
851.00 - 900.99	5	53,090			5	53,090
901.00 - 950.99	3	33,545			3	33,545
951.00 - 1,000.99	7	82,250	1	11,810	8	94,060
1,001.00 - 1,100.99	19	237,885	6	76,275	25	314,160
1,101.00 - 1,200.99	7	96,500	3	41,940	10	138,440
1,201.00 - 1,300.99	14	210,135	6	89,815	20	299,950
1,301.00 - 1,400.99	8	130,465	6	94,220	14	224,685
1,401.00 - 1,500.99	16	281,815	5	87,625	21	369,440
1,501.00 - 1,600.99	13	242,415			13	242,415
1,601.00 - 1,700.99	15	295,870			15	295,870
1,701.00 - 1,800.99	4	84,280			4	84,280
1,801.00 - 1,900.99	13	287,060			13	287,060
1,901.00 - 2,000.99	6	140,240			6	140,240
2,001.00 - 2,100.99	5	123,835			5	123,835
2,101.00 - 2,200.99	6	153,885			6	153,885
2,201.00 - 2,300.99	8	215,060			8	215,060
2,301.00 en adelante	53	1,946,895	2	81,915	55	2,028,810
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>5,187,035</b>	<b>118</b>	<b>1,110,095</b>	<b>407</b>	<b>6,297,130</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	36,510
Personal Técnico	206	110	316	4,817,585
Personal Administrativo	42	3	45	955,445
Personal de Obra	5		5	59,745
Personal de Servicio	35	5	40	427,845
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>118</b>	<b>407</b>	<b>6,297,130</b>